

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUEZ 5 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No. **041**

Fecha: 06/07/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333300520190016400	Ejecutivo Singular	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO-EDU	ROGELIO ANTONIO SANCHEZ DIAZ	Auto librando mandato de ejecucion Y cúmplase lo resuelto por el superior.	02/07/2021	
05001333300520190033500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	FRANCISCO ALBERTO MONSALVE GOMEZ	Auto ordena notificar Por aviso. Requiere a la parte demandante.	02/07/2021	
05001333300520190036800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RUBEN DARIO CARVAJAL GARCIA	ALCALDIA DE MEDELLIN	Auto que ordena requerir A la parte demandante. Concede término.	02/07/2021	
05001333300520200001400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VILLANY MARIA CORRALES BETANCUR	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL- CNSC	Auto que resuelve Tiene por notificada por conducta concluyente. Reconoce personería.	02/07/2021	
05001333300520200006900	Ejecutivo Singular	GERMAN DARIO PORRAS AREIZA	MUNICIPIO DE ITUANGO	Auto librando mandato de ejecucion Y cúmplase lo resuelto por el superior.	02/07/2021	
05001333300520210007600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MARINA CARVAJAL BEDOYA	UNIDAD ADTIVA ESPECIAL DE GESTION Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES- UGPP	Auto admisorio de la demanda Y cúmplase lo resuelto por el superior	02/07/2021	
05001333300520210007700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HUGO DE JESUS POSADA ZULUAGA	ESE HOSPITAL OCTAVIO OLIVARES	Auto admisorio de la demanda	02/07/2021	
05001333300520210008800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	INES BERRIO GARCIA	NACION- MINISTERIO DE JUSTICIA- INSTITUTO NACIONAL Y PENITENCIARIO INPEC	Auto que deja sin efecto providencia Entiende suspendidos términos y los reanuda.	02/07/2021	
05001333300520210010500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	NUBIA STELLA MEJIA CORTES	Auto inadmitiendo la demanda Requiere subsanar requisitos so pena de rechazo.	02/07/2021	
05001333300520210017300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALICIA DE JESUS PACHECO RODRIGUEZ	NACION-RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCION EJECUTIVA	Auto que declara impedimento Ordena remitir al TAA para lo de su competencia.	02/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333300520210017900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS EDUARDO CEBALLOS MARIN	NACION-RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCION EJE DE ADMON JUDICIAL	Auto que declara impedimento Ordena remitir al TAA para lo de su competencia.	02/07/2021	
05001333300520210019000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PATRICIA ALEJANDRA MOLINA ZAPATA	NACION-RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCION EJE DE ADMON JUDICIAL	Auto que declara impedimento Ordena remitir al TAA para lo de su competencia.	02/07/2021	
05001333300520210020800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EUNARIS DEL CARMEN HERNANDEZ ROMERO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que declara impedimento Ordena remitir al TAA para lo de su competencia.	02/07/2021	

EN LA FECHA

06/07/2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Para acceder a las providencias, seguir el siguiente enlace, donde las encontrará contenidas en la correspondiente carpeta del aplicativo onedrive de Microsoft 365: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/adm05med_cendoj_ramajudicial_gov_co/Eh1hgzF8HvFMIHh2AzYS3ksBkgfOINewOCN7snyfUomNzg?e=Lke5bt

Juan Camilo Yepes Velásquez
SECRETARIO (A)

Firmado Por:

JUAN CAMILO YEPES VELASQUEZ
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 005 ADMINISTRATIVO ORAL MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **78d2f5bd66400f5059b80615f64196a189a9e07ec002cee1089aa250f1111526**

Documento generado en 02/07/2021 03:52:47 p. m.